

Solicitud Concejo 7 de Abril de 2022

1. Solicito a la dirección de Secplan la evaluación de proyecto de mejoramiento vial para el sector de La Playa, específicamente en la ruta F-842, la cual se encuentra con bacheos importantes que dificultan el tránsito de vecinos/as del sector, cabe destacar que este sector, y esta ruta en particular se encuentran bajo zona de extensión urbana acorde a la actualización del plano regulador comunal del año 2022, lo cual nos permite avanzar hacia mejoras de urbanización en el sector.
2. Solicito la creación de la comisión de regulación y planificación territorial comunal, la cual permita canalizar las problemáticas relativas a loteos brujos y parcelaciones irregulares, los cuales están aumentando de manera exponencial, poniendo en riesgo la provisión de recursos hídricos y la protección del patrimonio natural e histórico de nuestra comuna. Estas prácticas son constantes y juegan con las ilusiones de acceso a vivienda de nuestros vecinos y vecinas, a través de la concesión y venta de derechos ilegales, e incluso la entrega de comodatos a cambio de un monto económico, lo cual genera una situación de inestabilidad respecto al sueño de la casa propia de muchos vecinos y vecinas de Casablanca.
3. Solicito a la dirección de obras, emitir un informe relativo a los proyectos aprobados y en trámite ubicados en la zona ZHM4 desde el año 2020 a la actualidad, tanto de proyectos aprobados así como aquellos que cuentan con permisos de edificación vigentes.
4. Solicito a la administración y a los departamentos competentes, la fiscalización del lote ROL 151-12, parcela El Álamo, pasado el Puente Esmeralda camino antiguo hacia Melipilla; esto en relación a constantes denuncias relativas a la disposición de basura en vertederos ilegales dispuestos de manera irregular en el sector. Esto se estaría llevando a cabo por la empresa de venta de áridos emplazada en el sector, propiedad del Sr Pablo Castillo, quien ha incurrido en la ruptura de los sitios 11 y 12 del loteo en cuestión, en donde ha cavado los terrenos para enterrar basura la cual estaría recibiendo de manera ilegal, y por lo tanto, contaminando el sector y potencialmente las napas subterráneas que existen en nuestra cuenca. Cabe destacar, que este sector está categorizado como ZII-PT, por lo cual sería relevante considerar la naturaleza del sector y la legalidad de estas prácticas, en donde además se ha hecho corte indiscriminado de bosque nativo de espino sin plan de manejo forestal de por medio, quedo a la espera de informe y acciones en el sector en cuestión. (Adjunto imágenes de referencia)